



PROYECTO DE GRADO
SISTEMATIZACION DE PRACTICA PROFESIONAL

JUAN CAMILO BARRIOSNUEVO ZAPATA
ID 546866

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL DEL PLAN DE
PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE
LA FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA - FUNDAMOB**

JUAN CAMILO BARRIOSNUEVO ZAPATA

ID 546866

JORGE EDWIN FABER SANCHEZ MARROQUIN

PROFESOR

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

X SEMESTRE

IBAGUÉ-TOLIMA

2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN.....	5
2. DEDICATORIA.....	6
3. OBJETIVOS.....	7
3.1. Objetivo General.....	7
3.1. Objetivo específico.....	7
4. JUSTIFICACIÓN.....	8
5. MARCO TEÓRICO.....	11
6. MARCO LEGAL.....	16
7. MARCO CONCEPTUAL.....	20
8. METODOLOGÍA PROPUESTA.....	23
8.1. El punto de partida: La experiencia.....	23
8.2. Formular el proceso de sistematización.....	24
8.3. Recuperación del proceso vivido.....	25
8.4. Las reflexiones de fondo.....	28
8.5. Puntos de llegada - Conclusiones y recomendaciones.....	29
9. CONCLUSIONES.....	31
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
11. ANEXOS.....	37
11.1. Cronograma.....	37
11.2. Diagrama de evacuación.....	38
11.3. Evidencia fotográfica.....	39
11.4. Charla sobre el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.....	42
11.5. Evaluación de amenazas y vulnerabilidad.....	43

1. INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto de sistematización, se requiere mostrar los aspectos más relevantes de la práctica profesional en la FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA, realizada en el segundo semestre del año 2020, donde se aplicaron los conocimientos adquiridos en la carrera para fortalecer las condiciones de seguridad Condiciones de seguridad y salud en el trabajo enmarcadas dentro de la gestión de riesgo, en cada área de la entidad a través de mecanismos como: inspecciones de seguridad, establecer rutas de evacuación y puntos de encuentro, instalación de señalización, conformación de brigadas de emergencia, gestionar capacitación en primeros auxilios, manejo de extintores y simulacros, implementación de medios activos y pasivos de seguridad.

La carencia de conocimientos y orientación profesional dirigida al Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias genera mayor vulnerabilidad en la parte humana y material de la entidad frente a una eventual emergencia.

El presente proyecto se desarrolla con la guía metodológica de Oscar Jara, donde propone el proceso de sistematización en cinco tiempos los cuales son: El punto de partida, donde se evidencia la experiencia, en el segundo momento se desglosa las preguntas de las cuales le dará cumplimiento a cada uno de los objetivos, el tercer paso consiste en recuperar el proceso vivido en un espacio de educación superior en el ejercicio de reconstruir la práctica, sigue la reflexión de fondo haciendo un análisis del proceso y para finalizar la conclusión de todo el proceso con el propósito de comunicar las experiencias y aprendizajes que se adquirieron en el transcurso de la sistematización de la práctica profesional. La elaboración de este proyecto permitió comprender teóricamente la realidad en el campo laboral y en la carrera universitaria, hallando razones por las que se realizó la práctica, encontrando falencias y beneficios de la misma, con el fin de adquirir fortalezas, mejorando competencias y la capacidad mental.

RESUMEN

El presente proyecto se exterioriza como trabajo de grado, teniendo en cuenta el reglamento estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el capítulo XVI, “TITULACIÓN Y GRADO”, artículo 85, “Opciones de grado”, en la que una de las modalidades es la “Sistematización y aprendizaje de la práctica profesional cuando esté completada en el respectivo programa” (CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS , 2014)

Por consiguiente este documento desarrolla una sistematización sobre la experiencia profesional del estudiante Juan Camilo Barriosnuevo Zapata, en la Fundación Manos a la Obra – Fundamob, ubicada en la ciudad de Ibagué, desde el mes de Agosto del 2020 hasta el mes de Noviembre del 2020.

El objetivo principal de este proyecto es mostrar la experiencia vivida en la Fundación Manos a la Obra y de igual forma todo lo relacionado con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, ya que algunas empresas carecen de conocimientos y agilidad para los cambios que se generan actualmente con la relación en materia de Prevención; sin embargo se buscó apoyar y generar un impacto desde lo práctico en la elaboración del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, la cual no se había elaborado anteriormente, con el fin de garantizar las mejores condiciones de trabajo en la Fundación Manos a la Obra.

2. DEDICATORIA

Antes que nada les dedico todo a mis padres y hermanos quienes fueron y siguen siendo un gran apoyo para mí en todo momento, ya que gracias a ellos pude fortalecerme y completar mis metas propuestas. De igual forma esto va dedicado al profesor Luis Carlos Moreno Orjuela quien fue mi maestro, apoyo y consejero en la práctica profesional realizada anteriormente. También va dedicado al profesor Jorge Edwin Sánchez, por el apoyo, asesoramiento y permitirme recordar las experiencias vividas en la práctica profesional, con el fin de fortalecer mis conocimientos y sacar adelante la opción de grado de Sistematización de experiencias.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Sistematizar la experiencia de la elaboración del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, desarrollada en la Fundación Manos a la Obra, a través de las actividades de promoción protección de la salud y de la identificación de peligros.

3.2. Objetivos Específicos:

- 1.** Contextualizar la experiencia adquirida, con relación al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- 2.** Comprender la importancia de la Sistematización de experiencias.
- 3.** Analizar el manejo y aplicación que se le ha dado al Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias en la Fundación Manos a la Obra.
- 4.** Difundir la experiencia sistematizada para que sirva como modelo de implementación en otros proyectos.

4. JUSTIFICACIÓN

En la Fundación Manos a la Obra ubicada en la ciudad de Ibagué, se realizó la práctica profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, la cual inicio en el mes de agosto hasta el mes de noviembre de 2020, donde se procedió a crear el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, el cual responde a la necesidad que el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo solicita según el decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.(MINISTERIO DEL TRABAJO, 2015).

Este trabajo responde a la necesidad de documentar lo que se experimentó al realizar la práctica profesional la cual fue significativa, pues se logró colocar en práctica los conocimientos adquiridos durante los semestres que se han cursado en la universidad para generar insumos necesarios en la Fundación Manos a la Obra, la cual tenía faltantes anteriormente nombrados, los cuales son de gran importancia para los diferentes aspectos como el cumplimiento legal, mejoramiento de una imagen corporativa que beneficiarían a la Fundación en futuras licitaciones, pero el más importante es la mitigación de posibles riesgos laborales y la preservación de la salud e integridad de los trabajadores, puesto que al haberse realizado el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias los funcionarios reaccionaron de manera atónita al saber que dicha herramienta los ayudaría a la adquisición de conocimientos y experiencia, para así integrar ideas técnicas y operativas en materia de prevención, preparación y respuesta ante alguna emergencia o eventualidad, dado que lo que busca este instrumento es disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas por medio de las medidas necesarias que garanticen la supervivencia de los implicados de manera directa o indirecta.

Teniendo en cuenta los datos recolectados, la experiencia vivida en la entidad y lo mencionado anteriormente que arrojó esta investigación se puede justificar la importancia y necesidad de sistematizar esta experiencia para aportar a otros investigadores que estén interesados en ahondar en temas similares en otras instituciones, puesto que en todas las empresas ocurren situaciones de emergencias, donde se requiere de un manejo administrativo y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos poco familiares o que simplemente no se está acostumbrado a utilizar.

De igual manera, también es de suma importancia sistematizar la práctica profesional para todos los entes involucrados como lo son los estudiantes de la carrera Administración de seguridad y salud en el trabajo, la Corporación universitaria Minuto de Dios, para la Fundación Manos a la Obra donde están inmersos todos sus colaboradores por las siguientes razones:

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia permite a la Fundación Manos a la Obra seguir unos parámetros de control: antes, durante y después de una emergencia con el fin de evitar consecuencias ante una eventualidad, minimizar el riesgo de pérdidas humanas y económicas, contribuye al cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, mejora la capacidad de respuesta y reacción del personal ante una emergencia, disminuye la vulnerabilidad de la entidad por el entrenamiento de los funcionarios, favorabilidad en la imagen corporativa, genera un óptimo y confiable ambiente laboral, promueve y motiva al personal para participar en actividades de prevención de desastre como por ejemplo: simulacros, capacitaciones, etc. En este caso se evidenció como un logro la adquisición de un espacio en el cronograma de actividades mensuales en la Fundación Manos a la Obra el cual no existía, para la

capacitación y sensibilización del talento humano en la entidad que permitirá un avance en el Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Por lo tanto, en todo el talento humano de la Fundación se genera una motivación en la búsqueda de soluciones ante cualquier inconveniente o eventualidad que se pueda presentar, llevando a cabo el diseño, administración y control del plan de emergencias; Incorporando ideas técnicas, operativas y administrativas con el fin de disminuir costos de catástrofes, siniestros o emergencias, brindando un gran beneficio a la entidad.

Nos podemos imaginar muchas eventualidades cuando nos referimos al término de emergencia, ya que algunas veces lo impone la misma naturaleza y otras porque se interpone voluntaria e involuntariamente la mano del hombre y su propia inteligencia al servicio del desarrollo científico y tecnológico. Por ello, con el Plan de Emergencia se organizan las personas y los recursos disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia; en la experiencia de investigación se evidenció que en todas las empresas públicas y privadas de cada región del país sin importar su actividad económica debe tener implementado el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia, con el fin de evitar pérdidas humanas, económicas y materiales, adicional a lo anterior la legislación colombiana en materia de seguridad y salud en el trabajo establece la obligatoriedad que tienen las entidades en la implementación del Programa Integral para la Prevención y el Control de Emergencias, todas fundamentadas en la obligación de los empleadores de garantizar la salud de los trabajadores de acuerdo al numeral 348 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Decreto 13 de 1967, Artículo 10. Medidas de Higiene y Seguridad. (Secretaría Distrital del Desarrollo, 2020).

5. MARCO TEÓRICO

Cuando se refiere a la investigación, se puede decir que es un proceso que permite comprobar situaciones, hechos o fenómenos, con el objetivo de realizar sus respectivos análisis e interpretarlos. Es decir, da paso a nuevos descubrimientos, permitiendo la expansión del conocimiento humano más allá de lo conocido, para plantear preguntas y hallar resultados a las incógnitas, entender la realidad y estimular la actividad intelectual, como el pensamiento crítico y analítico.

Para la sistematización de la práctica profesional que se realizó se trabajó la teoría del sociólogo y educador Oscar Jara, la cual propone como metodología un proceso que se da en cinco tiempos lo que permite sistematizar experiencias, al ponerse práctica en un sentido dinámico, pueden ser cuestionados, modificados, enriquecidos y adaptados a situaciones particulares. También menciona que la sistematización de experiencias es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (OSCAR, 2018)

A continuación se planteará los cinco tiempos que propone Oscar Jara, en el libro La sistematización de experiencias, Capítulo V, una propuesta general de método en “Cinco tiempos”:

El punto de partida: La experiencia Se trata siempre de partir de la propia experiencia. Este es el comienzo de todo proceso de sistematización, lo que quiere decir que esta se convierte en un segundo momento: no se puede sistematizar algo que no se ha experimentado.

Formular un plan de sistematización: En este segundo tiempo, se trata de iniciar propiamente el proceso de sistematización. Para ello, debemos plantearnos cinco preguntas fundamentales, cuyas respuestas dependerán, prácticamente, de todo lo que se vaya a hacer en adelante: la definición del objetivo de esta sistematización; la delimitación del objeto a sistematizar; la precisión del eje de sistematización; la ubicación de las fuentes de información a utilizar, y la planificación del procedimiento a seguir. Estas preguntas deberían trabajarse lo más abierta y colectivamente posible en el interior del grupo u organización que quiere sistematizar, con el fin de construir un consenso básico respecto al ejercicio que se quiere asumir y su importancia, así como para tomar en cuenta distintos pareceres e inquietudes en el proceso de formulación de este plan.

La recuperación del proceso vivido: En este tercer tiempo vamos a entrar de lleno a la sistematización propiamente dicha, comenzando por un ejercicio fundamentalmente descriptivo y narrativo. Se trata de una exposición del trayecto de la experiencia, que nos permita objetivarla, mirando sus distintos elementos desde lejos. Es decir, tratando de no realizar aún la interpretación del porqué ocurrió cada situación, sino esforzándonos por expresarla de la forma más descriptiva posible, utilizando los registros con los que contamos como la fuente principal de información.

Las reflexiones de fondo: Una vez realizada la fase descriptiva y narrativa, podemos, entonces entrar en el tiempo clave y sustantivo de un proceso de sistematización: las reflexiones de fondo que nos permiten, a través de procesos de análisis y síntesis, construir interpretaciones críticas sobre lo vivido y desde la riqueza de la propia experiencia.

Los puntos de llegada: Llegamos ahora al último tiempo de esta propuesta metodológica general, el cual nos lleva, de nuevo, al punto de partida, pero ahora enriquecidos con el

ordenamiento, la reconstrucción histórica, el análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia sistematizada.

Otro aspecto relevante de este marco teórico es la base normativa que da vida al Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para esto se cita la norma internacional ISO 45001 asegura que una situación de emergencia es toda aquella no habitual y anómala que se produzca dentro de la organización en el transcurso de la ejecución operacional que pueda ocasionar daños a los trabajadores o a los bienes materiales de la empresa.

Cabe resaltar lo importante que es antes de elaborar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conocer, analizar e identificar qué tipo de situaciones puede generar un estado de emergencia.

Según la ISO 45001 las situaciones de emergencia más comunes en una organización son. (ISO 45001, 2015):

- Contacto con sustancias peligrosas.
- Derrames.
- Incendios.
- Graves accidentes.
- Desastres naturales.
- Explosiones.

Asimismo, según la OMS-Organización Mundial de la Salud, menciona que un desastre son situaciones imprevistas que representan serias e inmediatas amenazas para la salud pública que pone en peligro la vida o salud de una cantidad significativa de personas y exige la acción inmediata. También la OMS-Organización Mundial de la Salud, explica que una emergencia es una situación o estado caracterizado por una reducción marcada y clara en las capacidades de la

gente para sufrir las condiciones de vida normales, con resultado de daño o riesgo para la salud, vida y sustento. (OMS- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD , 2010)

Conforme a lo anterior, para la elaboración del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, se debe realizar una investigación exhaustiva en la empresa, zona en la cual está ubicada, ciudad y región, para identificar y comprobar los riesgos y/o eventualidades que se puedan presentar en la misma; analizando los equipos o recursos que se requieran y la vulnerabilidad que pueda presentar la entidad y sus funcionarios ante una emergencia, con el objetivo de estudiar la situación en la que se encuentra la empresa y definir las acciones de prevención necesarias en caso de presentarse una eventualidad, por tal razón es indispensable implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, el cual es un instrumento de diagnóstico, organizacional, administrativo y operativo, que le permite a la organización seguir una serie de indicadores de acción y prevención rudimentarias, antes, durante y después de una emergencia o eventualidad con el fin de mitigar el impacto negativo de las mismas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, en el decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.25, indica que cada empresa “debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores.”

La misma norma señala que se debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, que tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de amenazas y de recursos disponibles para enfrentarlas
- Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos
- Formulación de procedimientos para prevenir, controlar o minimizar los riesgos

- Asignación de recursos
- Diseño de mecanismos de información, capacitación y entrenamiento
- Programación de inspecciones periódicas
- Desarrollo de programas de ayuda mutua con los actores del entorno. (Ministerio del Trabajo , 2015)

6. MARCO LEGAL

A continuación se relacionan las principales normas vigentes, relacionadas con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Se describe su contenido, especialmente en relación con las disposiciones que se refieren a los hallazgos relacionados con la sistematización de la práctica.

1. Ley 9 de 1979 - Capítulo III (Salud ocupacional): En este capítulo, la presente ley establece normas y otras disposiciones, con el fin de preservar, conservar y mejorar la salud de los trabajadores en sus ocupaciones, las cuales se inclinan a:

- a) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;
- b) Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo;
- c) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los agentes de trabajo; (Congreso de Colombia , 1979).

2. Resolución 2400 de 1979: La cual establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo:

a) Capítulo 1 - Edificios y locales: En el artículo 4, Todos los edificios destinados a instalaciones industriales, temporales o permanentes, serán de construcción segura y firme, con el fin de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y el público en general.

En el artículo 7 de la misma sección, todo local debe contar con buena iluminación en cantidad y calidad. También se debe proporcionar la ventilación necesaria para mantener aire limpio y fresco en forma permanente.

b) Capítulo 2 - De la extinción de incendios: Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos Necesarios para el cumplimiento de su función.

En el artículo 223, Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento. (MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 1979).

3. Resolución 1016 de 1989: La cual reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

En el artículo 11, numeral 18, menciona que se debe organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias químicas propias de la actividad económica de la empresa

b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o

automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

(MINISTERIO DE TRABAJO, 1989)

4. Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. (El Congreso de Colombia , 2012).

5. Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

a) Capítulo 6 – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: En el artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. (Ministerio del Trabajo , 2015).

Conforme a lo anterior, los lineamientos mencionados fundamentan las actividades de prevención y preparación como un instrumento de respuesta que permite minimizar riesgos y consecuencias, frente a la ocurrencia de una emergencia, situaciones o eventualidades internas o externas que se puedan presentar y que se vea afectada la vida, la salud, el medio ambiente y los grupos de trabajo de las diferentes Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), a través de la correcta y óptima utilización de los recursos propios y la adecuada coordinación de los recursos externos que deban emplearse.

La siguiente figura expresa de forma conceptual, la definición, objetivos y a que va fijado el Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante emergencias.

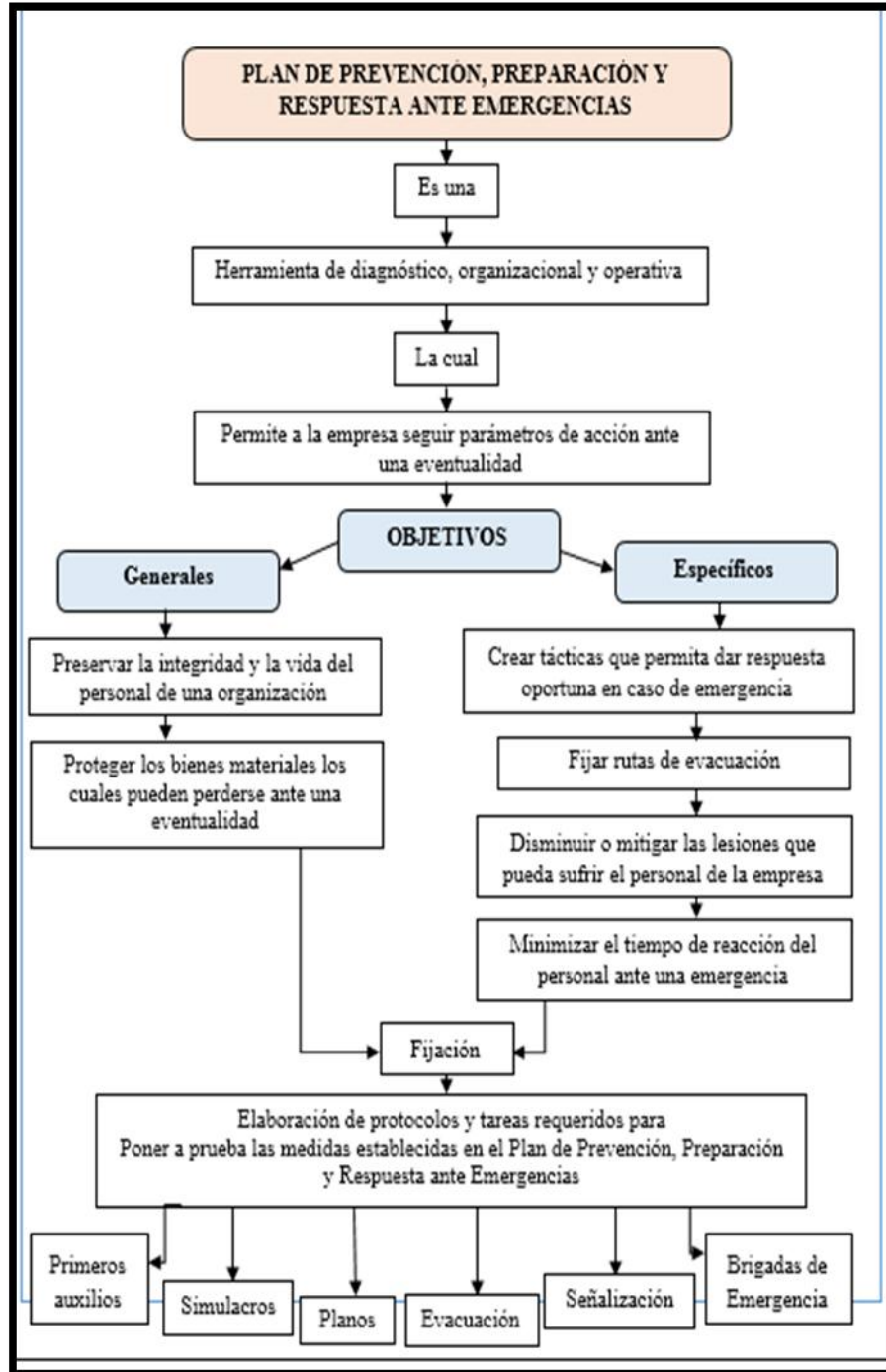


Figura 2. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

7. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se da a conocer los siguientes conceptos relacionados con el proceso de la sistematización.

Accidente: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

Alarma: Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Brigada: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la

comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

Evacuación: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Evaluación de riesgos: Es un proceso dinámico que busca identificar, analizar y eliminar los riesgos que se encuentran latentes en el entorno laboral.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Medidas preventivas: Son un conjunto de acciones que sirven para mitigar y/o proteger la vida y salud de los empleados de forma eficiente.

Mitigación: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

Plan de emergencias: Es un conjunto de métodos anticipados de una empresa, para minimizar los niveles de riesgo de sus amenazas que pueden ser de origen natural, tecnológico y social.

Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: Toda acción para evitar la ocurrencia de desastres.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

Riesgo laboral: Es todo peligro existente en una empresa, capaz de producir un accidente o siniestro que pueda atentar contra la integridad física o psicológica de los trabajadores.

Señalización: Son un conjunto de medidas visuales, suplementarias y organizativas de protección colectiva, la cual sirven para llamar la atención sobre situaciones de riesgo de una forma que se puede comprender fácilmente.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.

Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Vulnerabilidad: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

8. METODOLOGÍA PROPUESTA

La metodología implementada para el proceso de la sistematización de experiencias, abarca cinco tiempos, de acuerdo a lo expresado por el Sociólogo y Educador Oscar Jara, con el fin de ordenar el proceso de desarrollado y una interpretación crítica de la experiencia:

8.1. El punto de partida: La experiencia

En el primer tiempo se realizara la observación, reconocimiento, involucración y recolección de datos de la entidad; como lo son las generalidades, características estructurales, número de empleados, funciones de cada área, recursos para la atención en caso de emergencias, localización, áreas de influencia y puntos de encuentro en caso de evacuación. No es una simple recolección de datos, se reflexiona, evalúa y explica lo que se ha venido observando en las instalaciones, ya que esto nos permitirá identificar las amenazas internas y externas que puedan afectar la entidad y el bienestar de los empleados. Así mismo, en el momento descriptivo se analizan leyes, resoluciones, decretos, normas y guías técnicas, las cuales hacen referencia a la temática desarrollada. Igualmente se debe contar con los registros oportunos que se recolectaron a lo largo de la experiencia: Diseños de actividades, planes de trabajo, informes y reportes, grabaciones, fotografías, gráficos, etc.

¿Qué experiencia se quiere sistematizar?

La experiencia vivida en la práctica profesional realizada en la Fundación Manos a la obra, la cual dio como resultado la apremiante elaboración e implementación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.

8.2. Formular un plan de sistematización

En el segundo tiempo nos preguntamos ¿para qué queremos sistematizar?, en otras palabras se debe definir el objetivo, el cual es Sistematizar la experiencia del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, en este caso, desarrollada en la Fundación Manos a la Obra, a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de peligros.

En este tiempo se debe realizar un análisis, una evaluación de amenazas y vulnerabilidad hacia las diversas eventualidades que pueden ser probables, poco probables o inminentes, ya sea que estén presentes de manera interna o externa, desde un enfoque cronológico en la zona regional y en la que se encuentra ubicada la entidad. En el ejercicio, cada eventualidad deberá tener su respectiva descripción, código de colores (Verde, amarillo y rojo) y calificación, dirigido hacia las personas, recursos, estructura, sistemas y procesos de la entidad. En el análisis se identificarán amenazas como incendio, inundación, Colapso de elementos estructurales y no estructurales, Accidente / enfermedad súbita, sismos, Robo, Atentado terrorista, Amotinamientos y erupciones volcánicas.

Para evaluar las amenazas y vulnerabilidad se realizó de forma general y cualitativa utilizando la metodología de análisis de riesgo por colores, donde el color verde hace referencia a un evento poco probable, cuyo comportamiento es un evento que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. El color amarillo hace referencia a un evento probable, cuyo comportamiento es aquel evento esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá, el color rojo hace referencia a un evento inminente, cuyo comportamiento es aquel evento esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.

Teniendo en cuenta lo anterior se identificaron las siguientes amenazas en la fundación manos a la obra:

El incendio como amenaza interna y externa ocasionado por Cortó circuito, sobrecarga eléctrica y recalentamiento de equipo, con criterio de calificación poco probable (verde). Inundación como amenaza interna y externa ocasionado por daño en la red hidráulica por mantenimientos y procesos, con criterio de calificación poco probable (verde). Colapso de elementos estructurales y no estructurales como amenaza interna y externa ocasionado por Caída de objetos y elementos almacenados en niveles superiores, con criterio de calificación poco probable (verde). Accidente / enfermedad súbita como amenaza interna y externa ocasionado por eventos de origen común y/o laboral, con criterio de calificación probable (amarillo). Sismos como amenaza interna y externa ocasionados por movimientos telúricos por cercanías al parque de los nevados, con criterio de evaluación probable (amarillo). Robo, atentado terrorista, amotinamientos como amenazas ocasionadas por Personas al margen de la ley, con criterio de calificación probable (amarillo). Erupciones volcánicas como amenaza externa ocasionadas por antecedentes y cercanía con los volcanes, Tolima, machín, Ruiz, con criterio de calificación poco probable (verde).

8.3. Recuperación del proceso vivido

Esta experiencia dio inicio a comienzos del mes de agosto con la primera visita a la Fundación Manos a la Obra, con el fin de conocer las áreas y el personal que se encontraba trabajando allí, y así lograr adquirir confianza con todo el equipo de trabajo. También se buscó identificar las generalidades, características e información general de la empresa, para que así conocer la apremiante necesidad que presentaba la fundación, la cual era el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, logrando realizar inspecciones de forma constante

para estudiar no solamente las condiciones físicas de la instalación, sino que también en los puestos de trabajo con el fin de detectar posibles riesgos y peligros. Dos semanas después me enfoqué en investigar documentos, autores y normatividad basándome en todo lo que abarca a un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como por ejemplo: ¿qué son las brigadas de emergencia?, ¿cómo se conforman los brigadistas?, ¿qué hacer antes, durante y después de una emergencia?, ¿qué implementos de seguridad debe tener la empresa?, ¿Cómo establecer rutas de evacuación?, ¿en cuánto tiempo se debe evacuar?, donde establecer los puntos de encuentro?, etc.

En una de las inspecciones realizadas en la entidad, se encontraron hallazgos como botiquín desactualizado, carencia de extintores multipropósito ABC y Solkaflam, inexistencia de medios activos o pasivos de seguridad, no estaban conformadas las brigadas de emergencia, no estaban trazadas las rutas de evacuación ni puntos de encuentro. Con el pasar de las semanas se llevaron a cabo las acciones de mejora, fortaleciéndose con las charlas y capacitaciones realizadas en la entidad, con el fin de generar conciencia y sensibilización en los empleados de la entidad de las consecuencias nefastas que pueda ocasionar un desastre o eventualidad, qué hacer antes, durante y después de una emergencia, para promover la seguridad y la salud en los empleados y en la fundación.

Semanas después, se realizó y calificó la vulnerabilidad ante las amenazas, se determinó el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, enlazando la amenaza y la vulnerabilidad de los componentes expuestos en la entidad, este enlace se representara mediante un diamante de riesgo, el cual posee cuatro secciones, uno de ellos representan la amenaza para la cual se determinó el nivel de riesgo y los otros tres

representaron la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.



Figura 3: Diamante de riesgo de vulnerabilidad. Fuente: (ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, 2012)

Conforme a los niveles de riesgos se contextualizara el plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias como una respuesta a la necesidad de crear grupos de funcionarios entrenados y listos para entrar en acción durante una emergencia. Esto significa reconocer y evitar los riesgos, mantener las condiciones físicas del equipo, y entrenar al personal en las técnicas para controlar una emergencia convirtiéndose en un componente fundamental que Contribuye al incremento de acciones positivas relacionadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud, bienestar y de vida de la población trabajadora y la protección del patrimonio de la empresa. , dándole más rigidez al plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, documento obligatorio en toda organización para asegurar la supervivencia de los involucrados de forma directa o indirecta ante una eventualidad y para garantizar la reducción de costos por daños a muebles, maquinaria y/o enseres.

8.4. Las reflexiones de fondo

Una vez determinado el nivel de riesgo de las amenazas, se debe analizar los resultados involucrando todas las personas y usuarios que hagan parte de la entidad y del proceso y su actuar antes, durante y después de una eventualidad; dando cumplimiento al plan de contingencia en casos de incendios, sismos o alguna otra eventualidad.

Igualmente, se dará precisión al actuar del personal en casos de emergencias, de acuerdo a plan de acciones formativas, a la realización de inspecciones periódicas y a la toma de las medidas correctivas cuando sea necesario, dando la importancia en la realización del ejercicio de los simulacros con su respectiva planeación y posterior evaluación de acuerdo a las necesidades de la empresa, evitando que se presenten pérdidas económicas en pro de la Fundación.

No obstante antes de transmitir la información y estandarizar la reacción que deben tener los trabajadores cuando se encuentren en un situación de emergencia se debe de realizar un sensibilización y los beneficios que ellos puedan obtener que se resumen en salvaguardar la integridad física del trabajador, lo cual va dar como resultado que los colaboradores por iniciativa propia participen en las actividades propuestas como: simulacros, capacitaciones y charlas.

Conforme a lo anterior el inicio de esta experiencia fortaleció los conocimientos tanto a nivel personal como a un futuro profesional en Administración en seguridad y salud en el trabajo, afrontando diferentes situaciones con responsabilidad como por ejemplo charlas y capacitaciones de cómo manejar una situación crítica ante una emergencia. Igualmente se pudo confrontar el miedo al hablar frente a un conjunto de personas con diversos pensamientos críticos, analíticos y

profesionales en distintas áreas, las cuales interiorizaron asertivamente los conocimientos que se les compartió en relación al plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

8.5. Puntos de llegada - Conclusiones y recomendaciones

Se concluye la construcción del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta contra emergencias, para prevenir y dar respuesta inmediata a eventualidades, sucesos o amenazas colectivas que puedan poner en peligro la integridad del personal en la entidad, creando una propuesta metodológica que permita aportar ideas y fortalecer conocimientos que permita generar resultados óptimos en el área que se desea sistematizar.

Conforme a lo anterior, se referencia la metodología expresada en cinco tiempos que propone Oscar Jara, los cuales son:

- Fase 1: el punto de partida / la experiencia
- Fase 2: Formular un plan de sistematización
- Fase 3: La recuperación del proceso vivido
- Fase 4: Las reflexiones a fondo
- Fase 5: Los puntos de llegada

La siguiente figura demostrará las 5 fases de forma detallada, como método idóneo para estructurar de forma lógica las experiencias que se están sistematizando. (Jara, 2012):

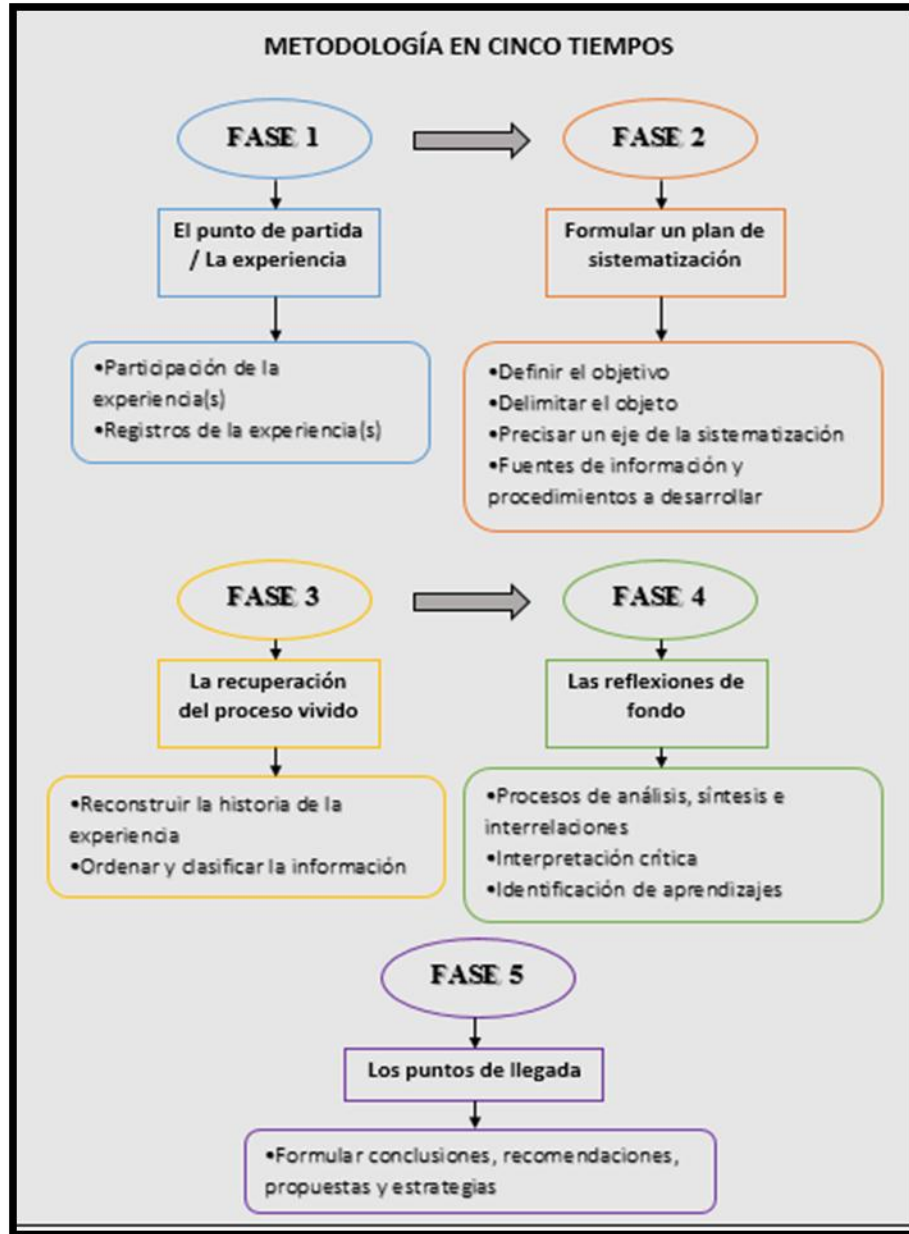


Figura 4. Método en cinco tiempos de la Sistematización, creado por Oscar Jara. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

9. CONCLUSIONES

El punto más importante de la sistematización, es la concientización y la ayuda que se le brindó al personal de la Fundación Manos a la Obra desde lo práctico, para la adquisición de conocimientos sobre el autocuidado y el fortalecimiento de aptitudes preventivas y correctivas de control y seguimiento, evidenciado en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

Es de suma importancia asumir responsabilidades y obligaciones como las que se adquirieron como practicante en Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo; Además de saber acatar órdenes, con el fin fortalecer los conocimientos sobre las labores que se deben realizar en la entidad y así mismo lograr resultados positivos.

Se debe tener claridad y observar de forma continua la normatividad que se encuentra vigente y estar al día con los requerimientos que la ley exige, ya que estas normas y leyes de forma están siendo modificadas y/o actualizadas de forma constante.

En lo personal

Este campo de práctica me permitió conocer de primera mano un ambiente laboral en el cual se logra poner un funcionamiento de los conocimientos adquiridos y el aprendizaje de muchos más profesionales con mucha experiencia en las diferentes áreas competentes. Se obtuvo una amplia visión de las actividades involucradas dentro del sector terciario, ya que generan servicios de salud dirigidos a personas que viven con el diagnóstico de VIH Y SIDA, satisfacer las necesidades de cualquier población. Por otra parte, durante la estancia en la Fundación Manos a la Obra, hubo relación con personas que quieren recibir el servicio que ofrece esta entidad, cuya trayectoria, experiencias, consejos y enseñanzas se pueden aprender.



La práctica profesional es un aprendizaje muy indispensable, ya que con esto sabremos lo importante que es en este caso el campo de A.S.S.T para todas las organizaciones; sin embargo, esto implica retroalimentarse constantemente más sobre los diversos conceptos que existen, normatividad, todo esto con el fin de aprender y mantener informados.

De igual forma, este proceso de reflejar conocimientos y demostrar las habilidades para el desempeño en el campo laboral, permite que se complementen como parte funcional y primordial las prácticas profesionales, se destaca el objetivo propuesto para el desarrollo de las practicas donde se marca la importancia y el papel primordial de un nuevo aprendizaje como formación que integra el aprendizaje requerido por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con esto lo que se busca es el cumplimiento de la misión, donde esto nos lleva a generar y compartir valores éticos y morales que accedan una formación integral que coopera como profesional a ser competitivos y a dejar mejor posicionada la Institución.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (28 de Febrero de 2014).

UNIMINUTO. Obtenido de

<http://biblioteca.uniminuto.edu/documents/941377/941645/Reglamento+Estudiantil+UNIMINUTO/be0397d1-825c-49f8-97e0-80906240c92b>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (Marzo de 2012). Obtenido de

<http://www.ridsso.com/documentos/muro/fe6dd4f800e4ed2467827680f51e2ae8.pdf>

Congreso de Colombia . (24 de Enero de 1979). *Ley 9 de 1979*. Obtenido de

http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/ley_9_1979.Codigo%20Sanitario%20Nacional.pdf

El Congreso de Colombia . (11 de Julio de 2012). *Minsalud*. Obtenido de Ley 1562 de 2012:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Fundación Manos a la Obra. (2007). *Fundamob*. Obtenido de <http://fundamob.org/pruebas/>

Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral . (2021). *prevencionar*. Obtenido de Qué hacer en caso

de un incendio estructural: <https://prevencionar.com.co/2016/08/18/caso-incendio-estructural/>

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. (9 de Enero de 2021).

Caracterización General del Escenario de Riesgo Sísmico. Obtenido de

<https://www.idiger.gov.co/rsismico>

Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias*. Obtenido de Una propuesta general de metodo en cinco tiempos:

<https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINISTERIO DE TRABAJO. (31 de Marzo de 1989). *Copaso*. Obtenido de Resolución 1016 de 1989:

<http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Resolucion%201016%20de%2089.%20Progrmas%20de%20Salud%20Ocupacional.pdf>

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. (22 de Mayo de 1979). *Arl sura*.

Obtenido de RESOLUCIÓN 2400 DE 1979:

https://arlsura.com/files/resolucion_2400_1979.pdf

Ministerio del Trabajo . (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1072 de 2015*. Obtenido de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

propia, E. (2020). Obtenido de Metodología de la sistematización.

propia, E. (2020). *Soporte teórico de la experiencia abordada* . Obtenido de {Mapa conceptual}.

propio, A. (2020). *Marco teórico de la experiencia abordada* . Obtenido de {Mapa conceptual}.

propio, A. (s.f.). *Marco teórico de la experiecnia abordada* .

Republica de colombia . (31 de Julio de 2014). *Decreto 1443 de 2014*. Obtenido de Participación de los Trabajadores:

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

Secretaría Distrital del Desarrollo. (2020). *PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DE BOGOTÁ*. Obtenido de PLAN DE EMERGENCIAS:

http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/planeacion/plan_de_emergencia_sdde_para_publicar_marzo_2020.pdf

Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (26 de mayo de 2015).

Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido de Obligaciones de los empleadores:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62506>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres . (22 de Octubre de 2020). *Gestión del Riesgo*. Obtenido de Balance del 9° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/UNGRD-entrega-balance-del-9-Simulacro-Nacional-de-Respuesta-a-Emergencias.aspx>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (8 de Octubre de 2020). *SafetYA*.

Obtenido de Circular 068 de 2020: <https://safetya.co/simulacro-nacional-de-respuesta-a-emergencias/#:~:text=La%20Unidad%20Nacional%20para%20la,que%20se%20realiza%20en%20Colombia.>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional. 2012 (Segunda Actualización). Recuperado de <https://www.icontec.org/>

Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias*. Obtenido de Una propuesta general de metodo en cinco tiempos:

<https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NUEVA ISO 45001:2018. Obtenido de PLANES DE EMERGENCIA: <https://www.nueva-iso-45001.com/2014/11/ohsas-18001-planes-emergencia/#:~:text=Una%20situaci%C3%B3n%20de%20emergencia%20es,bienes%20materiales%20de%20la%20empresa>.

OMS- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2010). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Definición de un desastre y una emergencia:

https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwnPOEBhA0EiwA609ReRhIob64q95YTBYL0tQRINV6NWXiCRYZ58rVOi1rffvYepQIQvd7QhoCYzkQAvD_BwE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. (ENERO de 2020). *PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS*. Obtenido de http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/planeacion/plan_de_emergencia_sdde_para_publicar_marzo_2020.pdf

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (Marzo de 2012). *METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO*. Obtenido de Diamante de riesgo:

<http://www.ridsso.com/documentos/muro/fe6dd4f800e4ed2467827680f51e2ae8.pdf>

11. ANEXOS

11.1. Cronograma para la elaboración del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias

ACTIVIDAD	Programado Ejecutado	Meses y semanas															
		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Primera visita. Conocer las instalaciones y el personal de la fundación	E	█															
Identificación de generalidades, características e información general de la entidad	E	█	█														
Analizar las funciones de todas las áreas	E			█													
Identificación de amenazas	E			█	█												
Análisis de vulnerabilidad	E					█											
Identificar Recursos para la atención de emergencias	E					█											
Identificar medidas de intervención y grupos de emergencia	E						█										
Identificar y analizar funciones específicas en caso de emergencia	E						█	█									
Definir plan de contingencia para emergencia por Sismo	E							█	█								
Definir plan de contingencia para emergencia por Incendio	E								█	█							
Definir plan, rutas y punto en caso de evacuación	E								█	█	█						
Identificar y definir requisitos para la señalización	E								█	█	█						
Definir simulacros y plan de capacitación	E										█	█	█				
Definir los beneficios esperados, definir las etapas de inspección y planeación	E											█	█	█			
Acciones a implementar y recomendaciones	E													█	█		
Dar como finalizado y hacer entrega del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias	E														█	█	

Figura 5. Cronograma para la elaboración del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

11.2. Diagrama de evacuación

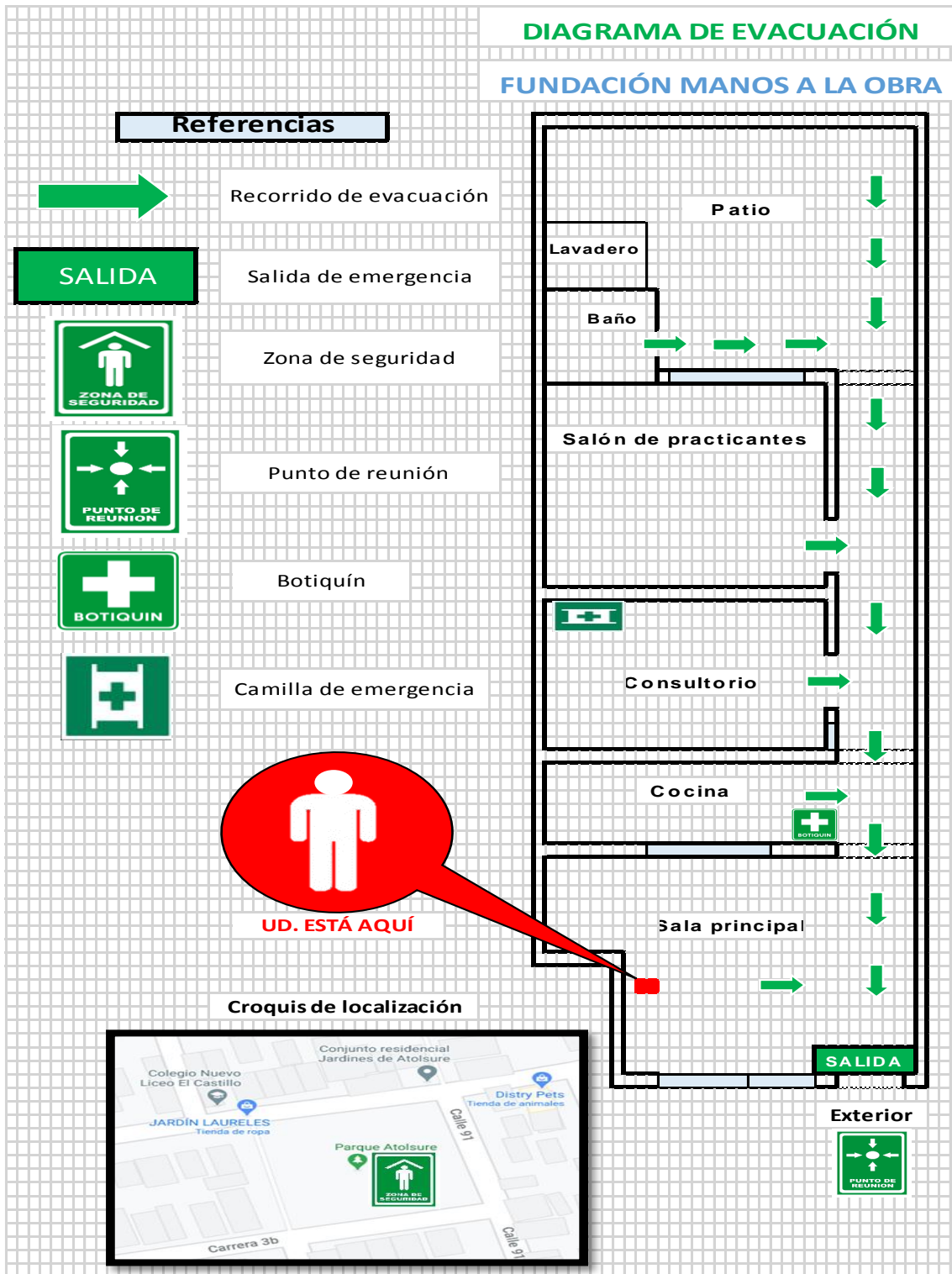


Figura 6. Diagrama de evacuación de la Fundación Manos a la Obra. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

11.3. Evidencia fotográfica

En la Fundación Manos a la Obra, se sugirió aplicar botiquín, extintor, medios activos de seguridad, señalización pertinente para la ruta de evacuación y trazar puntos de encuentro en caso de alguna eventualidad; por consiguiente se evidenciará lo anteriormente mencionado.







PUNTO DE ENCUENTRO

Parque del barrio Jardín atolsure



11.4. Charla sobre el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias al personal de la entidad





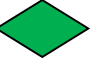
11.5. Evaluación de amenazas y vulnerabilidad - Identificación de Amenazas

Utilizando la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores.

Evento	Comportamiento	Color asignado
Posible	Evento que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

Figura 7. Calificación de la amenaza por código de colores. Fuente: (FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS , 2012)

Identificación de amenazas

Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Calificación (Poco probable, probable o inminente)	Color
Incendio	X	X	Cortó circuito, sobrecarga eléctrica y recalentamiento de equipo.	Poco probable	
Inundación	X	X	Daño en la red hidráulica por mantenimientos y procesos	Poco probable	
Colapso de elementos estructurales y no estructurales	X	X	Caída de objetos y elementos almacenados en niveles superiores.	Poco probable	

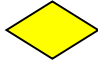
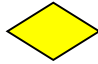


Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Calificación (Poco probable, probable o inminente)	Color
Accidente / enfermedad súbita	X	X	Eventos de origen común y/o laboral.	Probable	
Sismos	X	X	Movimientos telúricos por cercanías al parque de los nevados en.	Probable	
Robo, Atentado terrorista, Amotinamientos	X	X	Personas al margen de la ley.	Probable	
Erupciones volcánicas		X	Antecedentes y cercanía con los volcanes, Tolima, machín, Ruiz.xc	Poco probable	

Figura 8. Identificación de amenazas. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad se realiza a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Elementos expuestos		
Personas	Recursos	Sistemas y procesos
Gestión organizacional Capacitación Dotación	Suministros Edificaciones Equipos para el control de emergencias	Servicios públicos Sistemas alternos Recuperación

Figura 9. Análisis de vulnerabilidad teniendo en cuenta los elementos expuestos. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

Aspecto a evaluar	Incendio	Inundación	Colapso de elementos estructurales y no estructurales	Accidente / Enfermedad Súbita	Sismos	Atentado terrorista / Amotinamientos
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Los empleados han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias, saben las personas auto protegerse?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Promedio capacitación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con extintores portátiles y están libres de obstáculos?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Promedio dotación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para botiquines y camillas?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los extintores?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Las válvulas de agua están señalizadas?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Promedio equipos para el control de emergencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿El tipo de construcción es sismo-resistente?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0
¿Existen muros cortafuego entre áreas?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
¿Están señalizadas las rutas de evacuación?	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

Aspecto a evaluar	Incendio	Inundación	Colapso de elementos estructurales y no estructurales	Accidente / Enfermedad Súbita	Sismos	Atentado terrorista / Amotinamientos
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los empleados?	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
¿Está asegurado el establecimiento en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, etc.?	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Promedio recuperación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

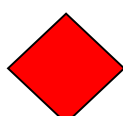
Figura 11. Análisis e interpretación de vulnerabilidad. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

Consolidado de la Vulnerabilidad

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado, es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación.

Para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de edificación, elementos y equipos para el control de emergencias.

Para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación.

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	1.0	0.5	0.0		
Organización			X	0.0	
Capacitación			X	0.0	

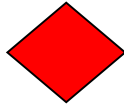
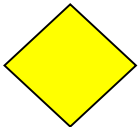
Dotación			X	0.0	
Materiales			X	0.0	
Edificaciones		x		0,5	
Equipos			x	0,0	
Servicios públicos	x			1,0	
Sistemas alternos			x	0,1	
Recuperación			x	0,0	

Figura 12. Consolidado de vulnerabilidad. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

Nivel de Riesgo

Calificada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representa por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representan la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

Diamante de riesgo

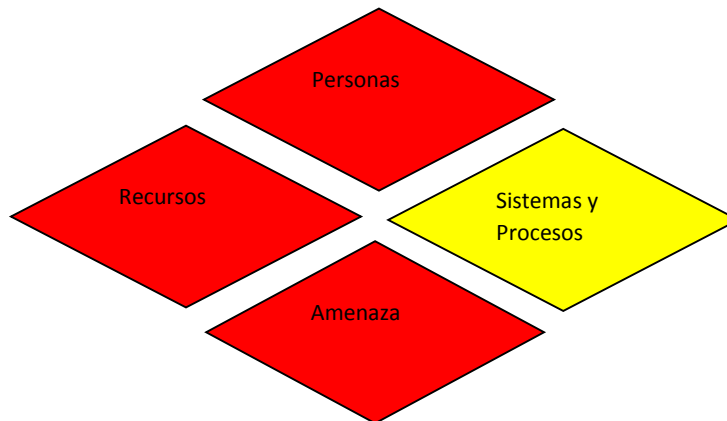


Figura 13. Diamante de riesgo de vulnerabilidad. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA de Ibagué, carece actualmente de extintores, botiquines y camillas.

RECURSOS	RECOMENDACIONES
Extintor ABC Multipropósito	Se recomienda este tipo de extintor, ya que es ideal para extinguir fuegos producidos por combustibles líquidos, papel y cartón. Debe estar señalizado con un soporte a una altura entre 70 cm a 120 cm sobre el nivel del suelo.
Extintor Solkaflam	Se recomienda este tipo de extintor, ya que es ideal para extinguir fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos, energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. Debe estar señalizado con un soporte a una altura entre 70 cm a 120 cm sobre el nivel del suelo.
Camilla de rescate básico CRM 185	Se recomienda este tipo de camilla, ya que es ideal para el rescate en tierra y en alturas.
Botiquín	Se recomienda el botiquín Tipo A debidamente señalado.

Figura 14. Recursos para la atención de emergencias. Fuente: (Elaboración propia, 2020)

ORGANISMOS DE SOCORRO

Directorio Telefónico De Emergencias

ENTIDAD	TELEFONOS
Bomberos	119
Policía Metropolitana	123
Defensa Civil	144
Empresa de Energía CELSIA	115
Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL	116
Grupo Gaula (militar)	147
Grupo Gaula (Policía)	165
Cruz Roja	132

Figura 15. Directorio telefónico para organismos de socorro. Fuente: (Elaboración propia, 2020)